

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 5'00
 Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea..... 0'80

Precios de suscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 6'25
 Número suelto..... 0'25

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excelentísimo Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, (q. D. g.) S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia de Segovia

Sección de Trabajo, Comercio e Industria

En cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 15 de Junio de 1908, se publica en este BOLETÍN OFICIAL el pacto celebrado entre la sociedad patronal de expendedores de vinos titulada «La Viña» y la de dependientes internos del gremio de vinos de esta Capital, aprobado por mi autoridad en 16 de Mayo corriente, cuyo texto se inserta a continuación para que surja efectos del día siguiente al de su publicación.

Segovia, 16 de Mayo de 1924.

El Gobernador,

JOAQUÍN SERRANO

PACTO

En la ciudad de Segovia a 14 de Mayo de 1924, reunidos de una parte D. Cipriano Allas Gilarranz, industrial, mayor de edad y vecino de esta capital y D. Eugenio Alvaro y Alvaro, también industrial, mayor de edad y vecino de Segovia, ambos Presidente y Secretario respectivamente de la Sociedad de Expendedores de vinos al por menor, titulada «La Viña», y de la otra D. Policarpo Gil Gómez y D. Cipriano Allas Callejo, Presidente y Secretario de la Sociedad de dependientes del gremio de vinos al por menor, ambas partes en nombre y representación de las referidas sociedades a que pertenecen, han acordado:

1.º La Sociedad de expendedores de vinos considerando más conveniente a sus intereses y a los del público en general que las horas en que han de tener abiertos sus respectivos establecimientos (ta-

bernas) sean las que median desde las diez de la mañana a las diez de la noche, deduciendo de ellas las dos horas para la comida que determinan las Leyes vigentes, proponen a los representantes de la Sociedad de Dependientes de vinos la indicada modificación en el horario de apertura y cierre durante la época actual.

2.º La Sociedad de Dependientes aludida, haciéndose cargo de las razones que para ello aducen los patronos, acepta libre y espontáneamente la subsodicha modificación en las horas de apertura y cierre de los establecimientos en que prestan sus servicios, determinándose que las horas de descanso para la comida sean de dos a cuatro de la tarde, de acuerdo las dos partes contratantes.

Y para dar fuerza y vigor a este pacto lo firman en Segovia fecha ut supra.—Cipriano Allas, Eugenio Alvaro, Policarpo Gil y Cipriano Allas Callejo, y queda sellado con los de ambas Sociedades.

1524

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CONTADURÍA

Ejercicio de 1923 a 1924.—Mes de Mayo de 1924

DISTRIBUCIÓN de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme a lo prevenido en la regla 10.^a de la orden circular de la Dirección general de Administración local de 1.º de Junio de 1886.

CAPÍTULOS	Pesetas
1.º Admón. provincial....	9.087'70
2.º Servicios generales....	1.604'16
3.º Obras obligatorias....	21.650'62
4.º Cargas.....	5.363'60
5.º Instrucción pública....	11.553'10
6.º Beneficencia.....	32.651'02
7.º Corrección pública....	1.891'55
8.º Imprevistos.....	1.250.
9.º Nuevos establecimientos	>
10 Carreteras.....	7.166'66
11 Obras diversas.....	>

12 Otros gastos.....	1.591'66
13 Resultas.....	7.813'46
TOTAL.....	101.623'53

Segovia, 1.º de Mayo de 1924.—El Contador, Gregorio G.^a Chinchilla.

La Comisión provincial, en sesión de esta fecha, acordó aprobar la precedente distribución de fondos de que certifico.

Segovia, 12 de Mayo de 1924.—El Secretario, TIMOTEO DE ANTONIO Y GIL.

Instrucción Pública y Bellas Artes

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

En cumplimiento y de acuerdo con lo establecido en el capítulo 7.º del Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 18 de Mayo de 1923, y a los efectos señalados en la Real orden de 31 de Enero último (GACETA de 5 de Febrero),

Esta Dirección general ha acordado: 1.º Que se publiquen en la GACETA DE MADRID las siguientes adjudicaciones de destino, por el turno 4.º del artículo 75 del mencionado Estatuto, en vacantes producidas hasta 31 de Diciembre de 1923, y con arreglo a las peticiones formuladas por las interesadas en virtud de la Real orden de 23 de Mayo del mismo año.

Maestras pertenecientes al segundo escalafón (Derechos limitados).

Número en el escalafón, 3.348 de 1920.—Doña Aurelia Lagunas García, de El Masegar (Cuenca) con posesión en la misma en 1.º de Septiembre de 1911; se la adjudica la de Arroyo Cerezo-Castulfabit (Valencia).

Alta.—Doña Josefa Morlans Piñol, de Tuviény (Lérida), 5 de Diciembre de 1.º 20, nuevo ingreso; la de Fullede (Lérida).

Alta.—Dona Patrocinio Rivera Díez, de Viu de Llevatá (Lérida), 1.º de Junio de 1923, nuevo ingreso; la de La Plana Mouros (Lérida).

3.519 de 1920.—Doña María de los Angeles Gil Bernal, de Sanés (Almería); 20 de Junio de 1918; la de Rebate; Orihuela (Alicante).

3.824 de 1920.—Doña Rosa Callejo Travado, de Rebate, Orihuela (Alicante) 11 de Enero de 1919; la de Santa Faz (Alicante).

3.985 Doña Francisca Perles Ansi-

na de Bertué (Huesca), 9 de Enero de 1919; la de Chirles, Polop (Alicante).

Alta.—Doña María Escudero Monteagudo, de Géroboles-Pol (Lugo), 1.º de Septiembre de 1922, nuevo ingreso; la de Hermedelo, Rois (Coruña).

Alta.—Doña Antonia Jesusa García Robles Díez, de La Valcueva (León), 21 de Noviembre de 1921, nuevo ingreso; la de Valverde del Camino, Valdeteja (León).

3.983 de 1920.—Doña Jacoba González Orejas, de Correcillas, Valdepiélago (León); 1.º de Enero de 1919; la de Matallana de Torío (León), mixta.

3.949 de 1920.—Doña María Candelas Blanco Diente, de Lagartos, Terradillos (Palencia), 1.º de Enero de 1913; la de Cabezón de Valderaduey (Valladolid).

4.018 de 1920.—Doña Isabel Blanco Acedo, de Santa Cruz de Abranes, 1.º de Enero de 1919; la de Olleros de Tera, Calzadilla de Tera (Zamora).

3.279 de 1920.—Doña María Josefa Salguero Jiménez, de Guardia de Ares (Lérida), 2 de Julio de 1918; la de Bargis, Alcázar (Granada).

Alta.—Doña Paula Juana Manzano Martín, de Losana (Soria), 1.º de Septiembre de 1921, nuevo ingreso, la de Rebollar, Valdastillas (Cáceres).

2.º Las anteriores adjudicaciones no surtirán efecto alguno, ni conceden derecho de ninguna clase en tanto no sean expresamente confirmadas con carácter definitivo, previniéndose, para evitar reclamaciones erróneas, que los que pudieran haberlas solicitado en el semestre actual con arreglo a la Real orden de 30 de Noviembre de 1923, no pueden alegar preferencia alguna puesto que sus peticiones surten efecto solamente desde 1.º de Enero siguiente y las vacantes adjudicadas son producidas con anterioridad a dicha fecha.

3.º Turno 6.º— Con arreglo a lo prevenido en los artículos 75 y 97 del Estatuto vigente; favorablemente ampliado este último por Orden de esta Dirección general de 5 de Febrero último (GACETA del 13), y de acuerdo con las preferencias prefijadas en sus peticiones por las interesadas, se procede a la adjudicación provisional de los siguientes destinos, guardándose el orden con que figuran en las listas aprobadas y declaradas firmes y definitivas; salvo las rectificaciones contenidas en la Orden de 3 de Noviembre último (GACETA del 10), y cuyas vacantes se produjeron hasta 31 de Diciembre de 1923.

Número de la lista de admitidos	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA QUE SE LES ADJUDICA	Provincias	FECHA DE LA VACANTE	Cuota de postulación
(*)	D.ª Brígida Morales Romero	Cabo (rural)-Valverde	Canarias	22 Junio 1923	214
(*)	María Encarnación Jiménez González	San Andrés (rural)-Valverde	Canarias	22 Junio 1923	331
(*)	Felisa Ibarrola	Eiras-San Amaro	Orense	25 Junio 1923	329
(*)	María de la Salud Payá	Los Corralillos-Aguimes	Canarias	8 Agosto 1923	131
1	María de los Dolores Becerra González	Cabeza-Dadrillar	Cáceres	30 Junio 1923	247
2	Teresa Fraile González	Cereceda (El Bralo)	Madrid	1 Septiembre 1923	245
3	Ana Rivero Gutiérrez	Llanos de los Olleres Albox	Almería	22 Junio 1923	435
4	Virginia Fernández Cormensana	Badoch-Piera	Barcelona	1 Julio 1923	269
5	Regina Luisa Palomo	Belvil de Mouroy	Cáceres	15 Septiembre 1923	422
(*)	María del C. Buján Sastro	Berrande-Villardebós	Orense	1 Septiembre 1923	420
(*)	Josefa Ocaña López	Villa Calvos de Baudín	Orense	1 Septiembre 1923	104
(*)	Ramona Aracil García	Tamaguelas-Verín	Orense	9 Septiembre 1923	337
(*)	Enriqueta Más Iborra	Almudena-Carayaca	Murcia	22 Junio 1923	328
6	Concepción Rico Fernández	Barrio de Abajo San Roque Ríanneva	Santander	15 Septiembre 1923	972
7	María Contreras García	Cerrolobo	Albacete	22 Junio 1923	161
8	Concepción Pérez Rico	San Fermín-Llaneza del Arroyo	Lérida	30 Septiembre 1923	403
10	Luisa Rodríguez Arias	Campos de Aldea-Casfieto	Lugo	30 Septiembre 1923	371
12	Joaquina González Menéndez	Santa María de la Alameda	Madrid	30 Septiembre 1923	137
13	María de los Dolores Sánchez Guerrero	Los Gázquez-Vélez Rubio	Almería	22 Junio 1923	910
14	Mariana Pardo Lorca	Barricas	Almería	14 Septiembre 1923	423
15	Clotilde Ramírez Santos	Berritabla	Almería	20 Septiembre 1923	488
17	Juana Peña Benítez	Os de Civis-Civis	Lérida	30 Septiembre 1923	157
19	Carmen García González	Benecid-Fondón	Almería	30 Septiembre 1923	474
21	María Valor Sarafana	Ciérvoles-Senterada	Lérida	30 Septiembre 1923	99
22	María de la Concepción Losada Romero	Benzas-Pulfin	Almería	30 Septiembre 1923	190
23	Donitila Villaverde Rajoy	Guillade-Creciente	Pontevedra	2 Junio 1923	256
24	Emilia García Escrivá	Torre-Embesara	Castellón	4 Junio 1923	456
25	María Antonia Peña García	Ballestar	Castellón	30 Septiembre 1923	412
26	Virginia García Rodríguez	Los Puellas-Daniel	Lérida	30 Septiembre 1923	83
28	María Abalos Lacambra	Juncosa-Montinel	Tarragona	24 Junio 1923	267
29	Enriqueta Tiscar de Frías	Claramunt-Erolés	Lérida	30 Septiembre 1923	60
30	Virginia Encarnación Gambín Martín	Turrubia del Castillo	Cuenca	7 Mayo 1923	175
31	María Angustias Pérez González	Serradel-Casas Ibáñez	Albacete	22 Junio 1923	122
32	Amalia Nogueira Reyes	Otal-Basaran	Huesca	1 Diciembre 1923	227
(*)	Luiso Franco de los Ríos	Vilores-Elche de la Sierra	Albacete	10 Septiembre 1923	322
33	Josefa del Llano Allende	Cluró-Monesierra de Benameire	Huesca	1 Octubre 1923	58
34	Rosario Ruiz Sánchez	Soliveta-Monesma de Bentame	Huesca	1 Octubre 1923	50
35	Eloisa Pardo Lorca	Santa Ana	Albacete	31 Diciembre 1923	422
36	Francisca Rafaela Porras	Lentellais-Bollo	Orense	31 Octubre 1923	354
37	Dolores Gamendia Esguizabal	Faizubia-Fuenterrabia	Guipúzcoa	21 Junio 1923	450
38	Francisca Rubio Caretero	Villar del Aguila	Cuenca	18 Julio 1923	353
39	Dolores Losada Lozano	Casamaria-Herrerías	Santander	27 Octubre 1923	203
41	Carmen García Rodríguez	Capolat	Barcelona	5 Diciembre 1923	389
42	Josefa García Muñoz	Laguna Seca	Cuenca	5 Diciembre 1923	279
43	María del Amparo Rodríguez	Lazo-Ponga	Oviedo	4 Abril 1923	476
44	Amalia García Ayala	Casillas de Monleón-Endrinal	Salamanca	22 Junio 1923	154
46	Carmen López Mora	Navarrete-Bercoto	Alava	8 Julio 1923	132
47	Amparo Otero Batana	Oliercs-Silleda	Pontevedra	25 Junio 1923	233
49	Elia Quilis Molina	Rojals	Tarragona	3 Septiembre 1923	378
50	Dolores Rodríguez Rivas	San Vicente-Grove	Pontevedra	10 Septiembre 1923	414
51	Constancia Beato Salgado	Leaburu	Guipúzcoa	10 Diciembre 1923	439
52	Carmen Córdoba López	Montinajar-Gargallá	Barcelona	5 Diciembre 1923	225
53	Catalina Pagán Azores	Vilamean-Torrieño	Pontevedra	1 Octubre 1923	424
54	Elisa Santos Menéndez	Serrapio Aller	Oviedo	22 Junio 1923	441
55	María Luisa Mallo	Gascuña del Boncora	Guadalajara	30 Abril 1923	321
56	Andrea Medina Cabezudo	Mayanca-Oleiras	Coruña	1 Septiembre 1923	483
57	Isabel Bordoy Pericart	Ellar	Lérida	31 Octubre 1923	117
59	Isabel Ibáñez Díaz	Arnedillo y Quieva-San Pedro del Romeral	Santander	21 Abril 1923	35
60	Dolores Díaz Lociago	Escós-Estach	Lérida	31 Octubre 1923	51
61	María de los Dolores Castejón	Espills-Sapeira	Lérida	31 Octubre 1923	48
62	Ventura Castro López	Lires-Cée	Coruña	9 Septiembre 1923	486
63	María del Carmen Pérez Vázquez	Puebla de Vallés	Guadalajara	1 Octubre 1923	332
64	Cecilia Barlado Barlado Alvarez	Llesúy	Lérida	10 Noviembre 1923	446
65	Elvira Prade Tojo	Ser-Santa Camba	Coruña	29 Septiembre 1923	390
66	Nicasia Segomín López	Veneros-Saso	Oviedo	19 Julio 1923	129
67	María del Carmen Galván	Castellón de Basella-Basella	Lérida	10 Noviembre 1923	82
68	Antonia Araceli Bautista Rubio	San Juan de Santa María de Oló	Barcelona	5 Diciembre 1923	110
69	María de los Dolores Organista Relda	Vilalleóns	Barcelona	31 Diciembre 1923	233
70	Bonifacia Ocaña Herdugo	Barnés	Zaragoza	1 Octubre 1923	130
71	Carmen Carvajal Balsa	Roberdecho de Barrio	Orense	20 Noviembre 1923	420
72	Guadalupe Bajo Ibáñez	Penaloga-Blancos	Orense	30 Noviembre 1923	293
73	María Aurora García Martín	Matama-Lara	Orense	1 Diciembre 1923	355
74	Ana Mercante Perelló	Creixell	Tarragona	19 Noviembre 1923	345
75	Nieves Gómez Iriarte	Piedrañta de Cebrero	Lugo	31 Octubre 1923	355
76	Carmen Santos Orcadiano	Jocar	Guadalajara	1 Octubre 1923	180
77	Alfonsa Banco Rodríguez	Manzanal de los Infantes	Zamora	12 Julio 1923	177
79	Escolástica Valldivia Castro	La Segura-Haza	Burgos	4 Diciembre 1923	302
80	Carmen Rodríguez Sánchez	Cortes de Tajuña	Guadalajara	17 Octubre 1923	279
81	Patrocínio Ruiz Checa	La Nava-El Ordial	Guadalajara	23 Octubre 1923	181
83	Enriqueta Sancho Miñano Peñr	Argomedo-Valle de Valdevezana	Burgos	4 Diciembre 1923	262
84	Manuela Albéon Ríos	Padrones de Bureva	Burgos	4 Diciembre 1923	245

Recaudación de Hacienda de la provincia de Segovia
Zona de Santa María la Real de Nieva
EDICTO

Don Miguel Ramón Herrero, Agente ejecutivo auxiliar de la Hacienda en la zona de Santa María la Real de Nieva.
Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo en el pueblo de Nieva, por débitos de contribución rústica y urbana, correspondientes al año económico de 1923 24 y atrasos, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, sin que conste tengan en la localidad personal que les represente, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar a conocimiento de los mismos, que con fecha 7 del mes actual, dicté la siguiente:

«Providencia. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y nuevo recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, a los contribuyentes incluidos en la anterior relación. — Notifíquese a los mismos esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad para su anotación preventiva».

Número del recibo	Nombres y apellidos de los deudores	Cuotas Pts. Cts.
Año de 1923-24		
187	Cayo Acebes Miguel	2'28
188	L.ón Aguado	1'36
193	Herederos de Gregorio Alvarez	2'31
194	Manuel Andrés Lázaro	1'83
203	Andrés Arribas Martín	1'77
202	Felipe Arribas de Frutos	3'12
205	Hilaria Arribas Martín	1'07
206	Martín Arribas	27
211	Elías Bartolomé Calvo	1'75
239	Aniceto de Frutos Anaya	81
72	Herederos de Silverio García	22
253	Hipólito Gómez Manso	1'75
81	Bonifacio Gozalo Herrero	1'68
276	Herederos de Nicasio Herranz	38
281	Roque López González	1'31
297	Esteban Martín Gómez	75
301	Francisco Martín	28
302	Germán Martín de Frutos	1'07
362	Pablo Sastre Llorente	3'16
Año de 1922-23 y atrasos		
356	Miguel de Pedro	3'13
390	María Rey	3'18
387	Gabriel Rubio	5'52
211	Pablo Sanz	1'99
401	Joaquín Sevillano	2'23
403	Juan Segoviano	1'73
411	Francisco Triviño	5'19
190	Aquilino Rubio	10'62

También se hace público que la oficina recaudatoria está situada en Santa María de Nieva.
Así pues, en cumplimiento a lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, debo advertir a los propios deudores, sus herederos o causahabientes, que en lo sucesivo se continuarán las diligencias de citación y notificación por medio de edictos que tan sólo serán fijados en las Casas Consistoriales, así como y también que en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y Gaceta de Madrid, se publicará tan solo por esta y única vez, sirviendo

(*) O. d. n. l. 3 l. 3 Noviembre l. 1923. (Fecha del 10).

85	D.ª Elvira Bahamonde Beltrán	Silvestre Marín	Pontevedra	15 Octubre 1923	402
86	Dolores Moreira Arán	Borneiro-Cabana	Coruña	10 Diciembre 1923	444
87	Inés Santa Isabel y Artucha	Villares Merindad-Valdeparea	Burgos	4 Diciembre 1923	209
88	María Josefa Blanco Ramos	Castil de Canarias	Burgos	4 Diciembre 1923	175
89	Josefa Herrera Muriel	Algora	Guadalajara	1 Noviembre 1923	360
90	María de las Nieves García Navarro	Bores-Vega de Subana	Santander	20 Mayo 1923	232
91	Consolación González Suárez	Veigar-Taramundi	Oviedo	1 Septiembre 1923	500
93	Plácida González Alvarez	Granda-Pamer	Oviedo	14 Septiembre 1923	489
98	María de las C. Redondo Flores	Lara de los Infantes	Burgos	4 Diciembre 1923	194
(*)	Ceferina de las Heras Hernández	Barrio de Santa María	Burgos	4 Diciembre 1923	107
99	Purificación Garrido Fernández	Hontanares	Guadalajara	5 Noviembre 1923	182
100	Victorina Novar Laserna	Ciudad de Ebro-Valle de Hoz	Burgos	4 Diciembre 1923	422
101	María Concepción Badallo Novar	Villalta-Las Altas	Burgos	4 Diciembre 1923	81
102	María de la P. de Diego Ruiz	San Cristóbal del Monte-Tremeña	Burgos	4 Diciembre 1923	78
103	Aurelia Fernández Llana	Jardón Cangas de Onís	Oviedo	14 Septiembre 1923	369
104	Juana Estela de la C. Huarte Vi-	Barambio-Lesana	Alava	1 Agosto 1923	462
	dondo	Pazos de Barban	Pontevedra	21 Noviembre 1923	413
105	Margarita del Río González	Morachel-Cifuentes	Guadalajara	10 Noviembre 1923	162
106	Alejandra González López	Biriela-Eufesta	Coruña	31 Diciembre 1923	370
107	María Leonor Crespo	Cojos de Robliza	Salamanca	20 Agosto 1923	111
108	María de la C. Martín y Martín	Valle del Castillón	Lérida	5 Diciembre 1923	490
109	María del C. Gutiérrez Angulo	Estimaría	Lérida	5 Diciembre 1923	332
110	Hortensia Ortiz Sánchez	Cunya	Oviedo	31 Diciembre 1923	317
111	Rosario Parejo Aguilar	Sopeira	Huesca	5 Diciembre 1923	321
114	Paulina García Lorenzo	Gállegos del Río	Zamora	15 Septiembre 1923	336
115	Victoria de los Ríos Fernández	Villella-Lles	Lérida	5 Diciembre 1923	262
(*)	Visitación Astrain	Las Caballeras	Guadalajara	1 Diciembre 1923	172
116	Adriana A. Ruiz y Coello	Castejón de Tornos	Teruel	1 Noviembre 1923	492
117	Enriqueta Ciendones Díez	Cámbuls-Orten	Lérida	5 Diciembre 1923	199
118	María Anguita Conceiro	Villaxesmir	Valladolid	1 Octubre 1923	329
120	Segunda Mercedes Hortelano	Burgase	Huesca	5 Diciembre 1923	170
121	Josefa García Muñoz	Donvilas	Avila	15 Septiembre 1923	148
122	María del Carmen Montero López	Arasán-Bisnarri	Huesca	5 Diciembre 1923	144
123	Trinidad Bueno Viejo	San Esteban del Mall	Huesca	5 Diciembre 1923	117
124	Martina Menéndez Alvarez	La Franca-Riva de Deva	Oviedo	14 Septiembre 1923	155
125	Josefa Fernández Rodríguez	Balacloch	Teruel	11 Noviembre 1923	155
126	Carmen Vicente Licea	Adons-Vin de Llebat	Lérida	5 Diciembre 1923	110
(*)	Remedios Heras Vélez	Farua	Oviedo	20 Agosto 1923	293
127	Cecilia Villanueva de la Fuente	Sulinas de Trillo	Huesca	5 Diciembre 1923	71
(*)	Elena García Hernández	Cones-Cones	Alava	5 Diciembre 1923	135
128	Euteria Aramburu Martínez	La Parra de Arenas	Avila	1 Diciembre 1923	422
132	Consolación Carretero Ferré	La Utrera-Valdesamarlo	León	30 Mayo 1923	223
133	Purificación Rodríguez Martín	Gabín-Montederramo	Orense	9 Diciembre 1923	482
136	Valentina Consuelo Toledo	Villaleón	Palencia	11 Septiembre 1923	491
137	Rosario de Lara Delgado	Santa Coloma-Allande	Oviedo	30 Septiembre 1923	483
139	Jacinta Aparicio Montero	Niévares-Villaviciosa	Oviedo	31 Octubre 1923	194
141	Tomasa Villar y Cid	Umbría	Avila	5 Diciembre 1923	667
142	Rosalía Carril Vázquez	Bonzá	Salamanca	28 Agosto 1923	275
145	Brígida Domínguez Martín	Piedrafitas-Cármenes	León	15 Junio 1923	183
152	Manuela Cordero Domínguez	Son Mará de Suarna	Lugo	4 Diciembre 1923	305
153	María Trinidad Méndez	Noceda-Cervantes	Lugo	6 Diciembre 1923	311
154	María Díaz Corral	Vergacervera	León	19 Junio 1923	345
155	Felipa Alonso García	Sorribas-Grado	Oviedo	30 Noviembre 1923	384
158	Benita Menéndez Suárez	Barón-Carballino	Orense	9 Diciembre 1923	178
159	Marta Hernández Martín	Terrazas-Castrovido	Burgos	9 Diciembre 1923	131
162	María Rosa Miño	Castro de Sanabria-Sobrerros	Zamora	15 Septiembre 1923	178
163	Dionisia Montavo Rivera	Villahizán de Treviño	Burgos	14 Junio 1923	433
164	María Concepción Quintana Quintana	Entrepeñas-Asturianos	Zamora	1 Noviembre 1923	233
165	Cruz Sánchez y Sánchez	Tolbaños de Abajo	Burgos	9 Diciembre 1923	120
166	Sebastiana Rodríguez de la Iglesia	Rebanal de Llantas	Palencia	30 Septiembre 1923	140
169	María Cerón Ortega	Villanueva-Renedo-Vega de Doña	Palencia	30 Septiembre 1923	133
170	Otilia González Zamora	Olimpia	Zamora	1 Noviembre 1923	229
171	Dionisia María Alfonso Hernández	Bonadillo-Manzanas de los Infantes	Santander	28 Junio 1923	165
172	María de C. Vélez Ruiz	Caboca Besaguero	Burgos	9 Diciembre 1923	100
173	Carmen Guerra Santolalla	Pereda-Merindad-Sotoscueva	León	30 Septiembre 1923	284
174	Florentina Flores García	Trascastro de Tomela	Zamora	1 Noviembre 1923	220
176	María Hernández Román	Rioconefas-Asturianos	Logroño	22 Junio 1923	386
177	Eulalia Caballero de la Vega	Brieva de Caméns	Santander	22 Junio 1923	184
178	Isabel Gómez Cano	Escobedo-Villafufre	Burgos	9 Diciembre 1923	93
179	Emiliana Alonso Huerta	La Riva de Valdelucio	Segovia	20 Octubre 1923	208
180	Juana Bayón Carrasco	Carabias-Pradales	Burgos	31 Agosto 1923	137
181	María Isigaz y Pérez	Valtierra de Pisuerga	Burgos	9 Septiembre 1923	73
182	S. cundina Martínez Gutiérrez	Barriosno-Santibáñez de Val	Soria	22 Junio 1923	500
183	Dolores Alvaro y Ros	Recuerda	Burgos	14 Septiembre 1923	151
184	Luisa Fernández Bastida	Altablé	Lugo	22 Junio 1923	472
185	Carmen Rodríguez Pardo	Onteiro-Garriá	Orense	31 Enero 1923	363
186	Eudisia Hernández Borrajo	Riolera-Rubiana	Burgos	9 Diciembre 1923	91
190	María de los Angeles de Cózar	Lomana-Tobalina	Lugo	22 Junio 1923	250
192	Generosa Pérez Picó	Irijoa-Muras	Soria	21 Agosto 1923	128
194	Benita Cabrerizo Pérez	Vilviestra de los Rabos-Oberuelos	Zamora	31 Diciembre 1923	164
195	María Para Carretero Pérez	Villar de los Pirones-Asturianos	Burgos	9 Diciembre 1923	83
196	Antonia Grajera Fernández	San Martín del Grajo	Burgos	14 Septiembre 1923	114
197	Daniela Villota Guinea	Quintarruz	Salamanca	14 Septiembre 1923	23
198	Magdalena Fernández Aparicio	Fuentes de Masueco	Palencia	14 Octubre 1923	262
200	Felisa Garrote Olmedo	Triollo	Gerona	22 Junio 1923	82
201	María García Sáenz	Juanet-Urlencias	Salamanca	14 Noviembre 1923	15
202	Rosa García Vera	Villarejo	Palencia	31 Octubre 1923	312
203	Carmen Grajales Plasencia	Celada de Robledo	León	1 Octubre 1923	342
204	María Rosa Crespo	Guimara-Peranzanes	León	6 Octubre 1923	169
205	Braulia Merillas Adalise	Renedo de Valdetuijar	Salamanca	9 Diciembre 1923	15
207	Nazaria Méndez y Méndez	Arondillero Garcirrey	Oviedo	9 Diciembre 1923	440
209	Florencia Luis Carrande	Alianes-Luarca	León	31 Octubre 1923	161
210	Enriqueta Mallo Solís	Venezos y Bonar	Lérida	10 Diciembre 1923	367
211	Isabel Patiño Castro	Tahuls-Barruera	Soria	11 Septiembre 1923	328
212	Rogelia de Alvaro y Gil	Salduero			

de notificación, incluso los de la firma para otorgamiento de escrituras, los edictos que serán fijados en las tablillas de las Casas Consistoriales. Dado en Santa María de Nieva, a 9 de Abril de 1924.—Miguel Ramón.

Alcaldía de Arroyo de Cuéllar

Hallándose instruyendo este Ayuntamiento expediente a instancia del vecino de este pueblo, José Zamarrón Garrido, sobre cambio o permuta de un callejón que se titula «Travesía que conduce al Prado», dentro del casco de este pueblo, por un pedazo de terreno de una huerta de la propiedad de dicho individuo, para apertura de una nueva calle, por dicho terreno, y cuyo expediente ha de resolverse con arreglo a los preceptos exigidos por la regla 10.ª de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 19 de Junio de 1901, por estar incoado antes del nuevo Régimen del Estatuto municipal, el Ayuntamiento pleno ha acordado se anuncie al público por término de diez días, para oír reclamaciones contra la permuta que se intenta.

Arroyo de Cuéllar, 13 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Leoncio Sanz.

1523

Alcaldía de Ventosilla y Tejadilla

Por dimisión voluntaria, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de este pueblo, con el sueldo anual de 408'93 pesetas.

Los aspirantes a ella, pueden presentar sus solicitudes en esta Alcaldía, en el plazo de treinta días, contados desde la inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y no serán admitidas si no presentan los requisitos legales, con arreglo a la vigente ley.

Ventosilla y Tejadilla, 12 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Pedro García.

1516

Alcaldía de Vegafría

Formado por la Comisión municipal permanente el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1924 a 25, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días, para que puedan hacer las reclamaciones u observaciones que estimen convenientes, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto municipal y lo ordenado por el Directorio Militar en Real orden de fecha 10 del corriente mes.

Vegafría, 11 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Aquilino García.

Igual anuncio y por el mismo plazo, hacen las Alcaldías de los pueblos siguientes:

Fuentepiñel
Puebla de Pedraza

Por el plazo de quince días:

Arroyo de Cuéllar
Cedillo de la Torre

(*) D.	Lucía Escudero Blasco	Gérvoles-Pol	Lugo	31 Diciembre 1923	129
215	Encarnación Caballero	Lumbreras	Logroño	22 Junio 1923	59
216	Bibiana Moraga Armentía	El Rasillo	Logroño	22 Junio 1923	50
217	María del Carmen Enríquez	Valdansuelo	Soria	8 Noviembre 1923	163
218	Concepción Crespo Cano	La Valenova	León	15 Diciembre 1923	382
219	Enriqueta Casanova Llorente	Faganta-Parras de Castillote	Teruel	5 Diciembre 1923	291
221	Amanda Magaña Hernández	Calella-Lafranch-Palafrugel	Gerona	25 Junio 1923	471
222	Francisca González Carid	Ella de Arriba-Castelle	Orense	2 Marzo 1923	310
223	Eugenia Domínguez Fernández	Vilacova-Salvaterra del Miño	Pontevedra	31 Diciembre 1923	207
224	María Jiménez Sánchez	Barbia	León	10 Diciembre 1923	336
225	Carmen Medina Bracero	Vilocalle-Mondoñedo	Lugo	9 Diciembre 1923	422
228	Matilde Bravo García	Gestosa-Muras	Lugo	22 Junio 1923	200
229	Teodosia Fernández del Campo	Matellano Rabanales	Zamora	10 Diciembre 1923	323
230	María de las Nieves Gutiérrez Hidalgo	Aynet de Besán	Lérida	10 Diciembre 1923	309
231	Flora Ramos Martínez	Turiensos de los Caballeros-Santa Colomba-Somoza	León	10 Diciembre 1923	246
232	Herminia Asensio Zúñiga	Nogueras	Teruel	9 Diciembre 1923	493
233	María Sofía Fernández	Brañolonga	Oviedo	9 Diciembre 1923	472
234	Francisca Manuela Arias	Casas de Esper Arguisa	Zaragoza	1 Octubre 1923	93
235	Josefa Lombarte Garulla	Cinco Olivas	Zaragoza	31 Octubre 1923	482
236	Felisa Gómez y Pelayo	Calzadilla de la Cueva	Palencia	9 Diciembre 1923	185
237	Lucía Hernández Angulo	Fuentebella	Soria	13 Noviembre 1923	214
238	Laura Suárez García	Mompol Lladurs	Lérida	10 Diciembre 1923	290
240	Felisa Cano González	Oqueta-Condado de Treviño	Burgos	14 Septiembre 1923	41
241	Jesusa Regina Gómez y Yuste	Escarlá Sapeira	Lérida	10 Diciembre 1923	128
242	Trinidad Matute López	Torre Arévalo	Soria	5 Diciembre 1923	253
243	Casilda Aurelia Calzada	Peralba-Santa María de Maja	Lérida	10 Diciembre 1923	83
244	Juliana García Las Heras	Sarrasosa de Arriba	Soria	5 Diciembre 1923	221
245	C. odomira A'calá Izquierdo	Forabuena	Zaragoza	9 Diciembre 1923	232
247	Beatriz Pardo García	Pineda Trasmonte	Burgos	30 Septiembre 1923	394
(*)	Juvenca Martín Vaqueriz	Caret Tremp	Lérida	10 Diciembre 1923	65
249	Germánica Gómez Moro	Lagartos Terradillos	Palencia	21 Diciembre 1923	86
250	Carmen Baldó Serra	Fraelba-Marcén	Huesca	22 Junio 1923	162
251	Leonor Palacios Qaella	Ainielle Berbusa	Huesca	22 Junio 1923	83
252	Martina Cadenas Huerga	Arnado	León	10 Diciembre 1923	143
(*)	Julia Amalia Cabañas	Polita-Baronia de Rialp	Lérida	10 Diciembre 1923	65
253	Josefa Sáiz Gil	Barbería de Bureba-Abajas	Burgos	30 Septiembre 1923	77
254	Inés Rodríguez Calvo	Babeiro Sanabria-San Justo	Zamora	31 Diciembre 1923	470
255	María Candelas Martínez	Santa Cruz de Abranes-Piedraloz	Zamora	31 Diciembre 1923	559
256	María Francisca García Calvo	Cerrales Bajas	León	10 Diciembre 1923	192
257	Perfecta Nillegas Narganez	Folgueras-Villapérez-Oviedo	Oviedo	9 Diciembre 1923	393
258	Margarita Calzada Tejero	Rodrigatos y Veldedo	León	31 Diciembre 1923	301
259	Consuelo Castellanos García	Anetot-Pobleta de Balloch	Lérida	10 Diciembre 1923	64
260	Tomasa C. Marín Blas	Aerijos	Soria	31 Diciembre 1923	205
261	Consuelo Blanes López	La Valueda-Matallana de Toño	León	31 Diciembre 1923	234
262	Sabina Enríquez Cebada	Lodares del Monte-Costetelada	Soria	10 Diciembre 1923	83
263	María Encarnación Turrado	Calneruela	Soria	10 Diciembre 1923	75
264	Hermisnida Lauria Balaguer	Loranguillo-Quintana-Lozanco	Burgos	30 Septiembre 1923	69
265	María Turati Castilla	Esplugrafer la-Sapeira	Lérida	10 Diciembre 1923	61
266	Venancia Pascual Pese	Villanueva de Cameros	Logroño	22 Junio 1923	70
267	Nicolasa Manuela López	Abella-Espés	Huesca	22 Junio 1923	74
268	Clara Emilia Navarro	Puebla de Mont-Capella	Orense	10 Diciembre 1923	71
269	Dolores Varela González	Cernado-Manzaneda	Burgos	11 Diciembre 1923	180
271	María de la N. Millán y León	Pedrosa de Miño-Mazuelo de Miño	Santander	18 Octubre 1923	143
272	María de la A. Pinedo Antolín	Lombraña-Rotanón	Soria	22 Junio 1923	122
273	Eugenia Lander Izene	Vallincar	Huesca	10 Diciembre 1923	72
274	Angela Martínez Lozano	San Pelegrín-Badiguero	Huesca	22 Junio 1923	58
275	Asunción Gutiérrez	Bestire-Puértolos	Gerona	31 Diciembre 1923	275
276	María Perche López	Granollérs de Rocacorva-San Martín de Llimana	Huesca	18 Julio 1923	240
277	Felipa Concepción Santorromán	Bergaza-Bescós de Garipollena	Huesca	11 Septiembre 1923	54
279	María Pieri y Marconí	Molsosa	Lérida	31 Diciembre 1923	221
281	Dionisia Calvo Canduela	Refudio-Valderredible	Santander	10 Agosto 1923	72
282	Margarita Viñas Freixas	San Aniol de Finestrás	Gerona	15 Septiembre 1923	350
283	Bernarda A. Gutiérrez	Torreillas-Valdeplago	León	31 Diciembre 1923	215
284	Saturnina Velasco Lisboa	Vilar-Cabís	Lérida	30 Junio 1923	160
285	Manuela Sánchez Fernández	Aloños-Villacandedo	Santander	1 Septiembre 1923	294
286	María Fernández Carracedo	Nogueira-Montederranzo	Orense	22 Marzo 1923	302
287	Rosalía Paz Rodríguez	Calderat-Tudila Segre	Lérida	31 Diciembre 1923	146
288	Ramona Cros Cor	Oleis-Betesa	Huesca	15 Septiembre 1923	85
289	Antonia Crespo García	Socarrats-Val de Vianga	Gerona	2 Octubre 1923	298
290	Felisa Arias Gil	Arbellales	Oviedo	26 Diciembre 1923	152
291	Luisa Güimes Güimes	Turgo-Orbaneja-Castillo	Burgos	30 Octubre 1923	99
292	María Mercedes Campos	Talaiva-Oix	Gerona	4 Diciembre 1923	107
293	Carmen Solsona Bulluch	Montardit de Abajo-Enving	Lérida	10 Agosto 1923	*
294	María Paz Galilea	Cancera-Tarancuena	Soria	31 Diciembre 1923	343
295	María C. Usón García	Riaño-Solórzano	Santander	31 Diciembre 1923	359
296	Camila Casas Prado	Pradoalbán-Villanino de Losaso	Orense	22 Junio 1923	161
297	Florentina Uzallen Feced	Lorana	Soria	31 Diciembre 1923	474
298	Natividad Lázaro Franco	Lastra-Boleira	Lugo	10 Diciembre 1923	342
299	Gregoria Moreno Molina	Sellés-Guerdia de Tremps	Lérida	14 Septiembre 1923	119
300	Ignacia Iturain Izu	Soto-Merindad-Campo Luso	Santander	15 Septiembre 1923	279
301	Patrocínio Domínguez Martín	Barbanéns-Seira	Huesca	1 Octubre 1923	125
302	Juana Iglesias Hernández	Cajigar	Huesca	1 Octubre 1923	99
303	Elisa García Harguindez	Celagnantes Pitoja	Orense	25 Junio 1923	401
304	Florentina Esperanza de Zorrozoa	Lasbellotas	Huesca	31 Diciembre 1923	116
305	Magdalena Cardona Velan	Mahéns-Senterada	Lérida	14 Septiembre 1923	92
306	María Dolores Míguez Ramírez	Cout de Saet	Lérida	30 Septiembre 1923	60
307	María Virtudes Valdivieso del Villar	Arconada-Carcedo de Bureba	Burgos	31 Diciembre 1923	98
308	Casilda Marina Mablona	Valdeiras-Alfor de Brieva	Burgos	9 Noviembre 1923	85
310	Filomena Gublen Caverro	Barrio de Muño	Burgos	13 Noviembre 1923	97
311	Concepción Pardo Duarte	Giral y Campol	Huesca	31 Diciembre 1923	81
312	Juana Vicente Fuentes	Guniabal-Burgasé	Huesca	31 Diciembre 1923	152
313	Carmen Sancho Borguet	Guardia de Ares	Lérida	31 Diciembre 1923	37

4.º Las anteriores adjudicaciones no conceden derecho ni surtirán efecto alguno en tanto no sean expresamente confirmadas, y se hace constar que habiéndose realizado teniendo en cuenta las preferencias señaladas y vacantes existentes, guardando el orden de la lista, la fecha de antigüedad de vacantes y, en caso de coincidencia, el censo de población de mayor a menor, no se podrán formular reclamaciones que se refieran a Escuela determinada, según señala el artículo 97 del Estatuto, adjudicándose a las que no cumplieron lo preceptuado en la referida Orden de 5 de Febrero o no consignaron en sus peticiones todas las provincias por orden de preferencia y estar agotadas las prefijadas al llegar su número, por orden de antigüedad de tales vacantes y censo de población.

5.º Las vacantes que puedan resultar por resolución de reclamaciones, renuncia o no presentación al expirar el plazo posesorio, se entenderán producidas en la fecha de la resolución, renuncia o término del plazo, y no podrán, por lo tanto, dar lugar a modificación de las propuestas de aquéllas a quienes directamente no afecte la resolución.

Lo que comunico a V. SS. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. SS. muchos años. Madrid, 10 de Abril de 1924.—El Jefe encargado del despacho, M. Pozo. Señores Jefes de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza.

(Gaceta del 21 de Abril de 1924.)

1521

Juzgado de primera instancia e instrucción de Segovia

Don Claudio Moreno Llorente, Comisario de la quiebra de D. Alejandro Rodríguez y Díez, vecino y del Comercio de esta Ciudad.

Por el presente se hace saber: Que en virtud de lo interesado por la Sindicatura de la quiebra de dicho señor, se sacan a pública subasta en la cantidad de diez y seis mil pesetas, que sirve de tipo para el remate después de deducido el treinta por ciento del valor de tasación, los efectos mercantiles del Establecimiento del quebrado, los cuales constan inventariados en los autos que se hallan de manifiesto en la Escribanía del Actuario.

El remate tendrá lugar el día veintisiete del corriente y hora de las once de la mañana, en la Sala de Audiencia del Juzgado de primera instancia de este partido; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra la cantidad que sirve de tipo para la subasta, que los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento a lo menos de dicho tipo, que puede hacerse postura a calidad de ceder el remate a un tercero, que los efectos que se subastan constituyen un solo lote y se hallan depositados en el establecimiento mercantil que fué del quebrado, calle de Isabel la Católica, número siete, a disposición de los Síndicos, y que serán puestos de manifiesto a las personas que deseen examinarlos por el Síndico D. Demetrio Sáez Herrero, que tiene su domicilio y establecimiento mercantil en la Plaza del Corpus, número once.

Dado en Segovia, a quince de Mayo de mil novecientos veinticuatro.—Claudio Moreno.—El Secretario, Julián Otero.